S

egún el documento preparado por la Internal Audit Foundation y Deloitte, titulado [*Assessing Internal Audit Competency: Minding the Gaps to Maximize Insights*](http://theiia.mkt5790.com/Foundation_IACompetenciesReport/?webSyncID=a5ce7019-4b70-8694-e41d-41b96456984c&sessionGUID=441cec3d-7b34-0386-133b-364921234dd0), de las competencias actuales las que parecieron más importantes a los encuestados fueron: *Ethical behavior, Due professional care, Individual objectivity and Organizational independence.*

La importancia de la ética es bien conocida y aceptada. Por ello ahora solo resaltamos que sin ella no se podría confiar en los trabajos hechos por los miembros de cada equipo. Es muy preocupante encontrar que hay pruebas que no se practicaron, pero se diligenció falsamente el correspondiente documento de resultados.

El comportamiento exigido a los profesionales implica una gran atención sobre los asuntos que se les han confiado. El exceso de trabajo, la falta de personal competente, los sesgos derivados del deseo de obtener gran rentabilidad son ejemplos de situaciones que conllevan una baja atención a un contrato.

Muchas personas creen que en las ciencias sociales todo es subjetivo. No es así. Al estudiar la teoría de la verdad, que algunos consideran inalcanzable, se encuentran ciertos métodos que pueden usarse para alcanzar una alta certeza. El valor de la contabilidad, incluyendo el aseguramiento de información, radica en su capacidad para suministrar datos sobre la realidad. En el campo científico no tienen cabida las opiniones. Es necesario que cada afirmación se apoye en hechos y en razonamientos válidamente construidos. Los profesionales de la contabilidad deben ser competentes para ser objetivos. Esto supone que tienen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permiten ser transparentes y demostrar lo que manifiestan.

Debido a su naturaleza interna, la clase de auditoría a la cual nos estamos refiriendo exige una alta independencia organizacional. En este orden de ideas creemos que solo puede depender del más alto órgano de dirección. Sin embargo, observamos que en nuestro país se les ubica como subordinados de los comités de auditoría, quienes suelen darles órdenes y vetar ciertos procedimientos. Un escenario como este, caracterizado por la intromisión de los administradores y, por intermedio de ellos, de los dueños o controlantes, quita a los profesionales la posibilidad de ser íntegros y objetivos.

Curioso y preocupante resulta que el trabajo ubicó como las de menor importancia las competencias en materia de “*Fraud (e.g., assessment and investigation), Leadership and Communication, Quality assurance and improvement program, Agile auditing methodologies and Social responsibility and sustainability*”. Debe aclararse que todas las áreas se consideraron necesarias, solo que a unas se concedió más puntaje que a otras. El resultado sirve para reiterar que las características de la personalidad son claves para la auditoría. Muchos contadores opinan que la auditoría interna debería estar reservada exclusivamente a ellos. Ciertamente no es cuestión de opiniones sino de competencias comprobadas.

*Hernando Bermúdez Gómez*